JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD BOGOTA D.C

Bogotá D.C., Ocho (08) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)
Ref.: 110013110013**2012**00**390**00

Conforme al memorial presentado por la señora ARLET SELENE GONZALEZ YAÑEZ, se ordena oficiar a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, con el fin de informarles que la cuenta de Davivienda a la cual se consignaba la cuota alimentaria a nombre de la referida señora fue cancelada, por lo cual las cuotas alimentarias que no se pudieron cancelar y las que se causen con posterioridad deberá consignarse en la cuenta número 488415941969 a nombre de Camilo Andres Hernández González identificado con C.C 1.006.538.451

Por Secretaría, ofíciese y remitase el oficio a dicha entidad dejando las constancias del caso.

Email:nomina@cremil.gov.co

NOTIFÍQUESE

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. ____0169___
HOY: 11 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA